



OBJETIVO:

Ayudar a los triatletas adultos del Club más destacados y con mayor participación en las competiciones integrantes de la Liga de Clubes Nacional y/o en otros Campeonatos de España de especial interés para el Club reflejados más abajo, mediante la subvención parcial de los gastos que se deriven de su práctica deportiva siempre y cuando cumplan con los requisitos y compromisos que se detallan en el presente documento.

REQUISITOS. Cumplir 2 de los siguientes 4 ítems:

1. Asistir a las pruebas de la Liga de Clubes: La mitad + 1
2. Puntuar en las pruebas de la Liga: La mitad +1.
3. Podiums en los Campeonatos de España en sus Categorías/Grupo de Edad de todas las modalidades
4. Criterio Técnico

BENEFICIOS para el triatleta:

- LICENCIA federativa nacional de triatlón gratuita.
- REDUCCIÓN al 50% del pago de las cuotas de socio durante toda la temporada en las opciones A, B y C y supresión total de las mismas a los socios de las opciones D y SL.
- EQUIPACIÓN (Mono de triatlón y camiseta técnica nuevas de marca Gobik).
- INSCRIPCIONES
Gratis a todas las competiciones de equipos de los Ctos de Madrid, más la inscripción individual y/o de equipos a los siguientes Ctos de España:

TRIALÓN:

- Copa del Rey
- Cto España triatlón por relevos
- Cto España triatlón supersprint por clubes
- Cto España por relevos parejas mixto
- Cto España de triatlón por Clubes
- Cto España triatlón por relevos mixtos
- Cto España triatlón sprint
- Cto España acuatlón
- Cto España triatlón olímpico
- 2 pruebas clasificatorias para élite

DUATLÓN:

- Cto España de duatlón por Clubes
- Cto España de duatlón por relevos mixtos
- Cto España de duatlón individual
- Cto España de duatlón contrarreloj por equipos
- Cto España de duatlón por relevos



Y pago del 50% del valor de la inscripción individual a los siguientes Ctos de España:

- Cto España triatlón media distancia
- Cto España triatlón larga distancia

- ALOJAMIENTOS pagados a TODAS las pruebas Ctos de España que integren la Liga de Clubes 2019 tanto de triatlón como duatlón y además a aquellas competiciones del listado anterior cuando se compita en categoría Élite (máximo 2 noches por competición y sólo en los hoteles o apartamentos seleccionados por el Club para todos sus triatletas).

DEBERES-COMPROMISO del triatleta:

- ACUDIR en lo mayor de lo posible a los entrenamientos presenciales con el Club.
- CUMPLIR con los entrenamientos y actividades marcadas por el Equipo Técnico para las competiciones reseñadas. Consultar y comunicar al equipo técnico aquellas otras competiciones a realizar.
- REPRESENTAR con dignidad los valores del CTLR en cualquier competición, vistiendo siempre la ropa del Club en las competiciones, entrevistas y en la recogida de trofeos, especialmente las equipaciones patrocinadas. Así como a difundir la imagen del Club y su patrocinador a través de sus RRSS.
- CONSULTAR a la Junta Directiva del Club la inclusión de logos o patrocinios individuales en la equipación oficial del Club.
- **DEVOLVER firmado** el presente documento como prueba de aceptación y compromiso de pertenencia al club durante toda la temporada en uso. Si no se recibe firmado se entiende desestimado por parte del triatleta.

DEBERES del equipo técnico:

- Desarrollar la planificación deportiva conveniente para las mencionadas competiciones.
- Implementar las sesiones de entrenamiento.
- Hacer un seguimiento más "individualizado" del deportista.

DEBERES del Club:

- Cumplir con los beneficios otorgados al deportista.
- Comunicar la concesión de esta ayuda a los triatletas beneficiarios al inicio de cada temporada.

En muestra de su conformidad firman el presente acuerdo en Las Rozas, a 31 de Septiembre de 2018.

Presidente, Club Triatlón Las Rozas

El triatleta